



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Enero de 1983

Expediente N° 8.421/82

RES. N° 002/83

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° PS 2/82, para la adquisición de un termómetro de mercurio con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del / NOA;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma GAMMA, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 123/72;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° PS 2/82, a la Firma GAMMA con domicilio en calle Caseros 974 de ésta ciudad, por la provisión de lo siguiente:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.TOTAL
1	1	Termómetro de mercurio con escala interna de 0,2°C por división y rango de temperatura entre 0 y 50°C, para ser usado como repuesto de un higrómetro Assman marca SIAP.....	\$4.854.000.-
TOTAL ADJUDICADO.....			<u>\$4.854.000.-</u>

SON: PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida 41.4110,279 - APARATOS E INSTRUMENTOS, con cargo a los fondos enviados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Juan FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas